

17 AB



MALA REPRODUCCION M O D E L O
POR DEFECTO DEL ORIGINAL D E

• 6 5533

U T I L I D A D

por "EMBALAJE PERFECCIONADO PARA BOTELLAS Y SIMILARES"
a favor de la firma francesa SOCIETE GENERALE DES EAUX
MINERALES DE VITTEL, domiciliada en VITTEL (Vosgos),
Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un emba-
laje perfeccionado para botellas y similares, tal como
cajas y estanterías destinadas a alojar la citada clase
en envases.

5. La invención concierne a embalajes, en aglomerados de
madera, mas particularmente a los referidos tipo cajas y
estanterías o casilleros que pueden ser utilizados para el
transporte, por ejemplo, de botellas o envases analogos,
cuyos embalajes se obtienen en una sola operación de pren-
sado de un aglomerado tal como el formado por virutas de
10. madera y resina, por ejemplo.

- Según la invención, estos embalajes se realizan de tal
suerte que sus angulos están reforzados en el interior, es-
tando el exterior achaflanado para disminuir los efectos de
15. choques.



A fin de facilitar el "apilado" de estos embalajes, o dicho de otra manera, el almacenaje de cajas y casilleros superpuestos, la sección de la pared de estos embalajes es aumentada por la realización de un perfil ondulado que permite conservar el mismo espesor de materia en todos los puntos del embalaje. Nervaduras horizontales, situadas en los huecos de la onda refuerzan la pared y le aseguran una mayor rigidez.

Los embalajes, según la invención, constan de un fondo alzado cuya presencia asegura un tiempo de desgaste mas elevado y una mayor resistencia.

Además, la presencia en estos casilleros y cajas de un fondo alzado, permite moldear ranuras que sirven de colectores de aguas eventualmente procedentes de botellas rotas, y que desembocan en agujeros de evacuación.

Dichas ranuras pueden estar, si se presenta el caso, inclinadas en dirección de los agujeros de evacuación, de manera de asegurar una mejor evacuación de las aguas.

Estas cajas o casilleros constan de órganos de asido cuya forma facilita su mantenimiento y su apilado. Estos órganos presentan una arista horizontal para la maniobra de las cajas y una arista vertical para su apilado.

A continuación se describe la invención como ejemplo ilustrándola con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos, pero sin caracter limitativo.

En los dibujos:
 La fig. 1ª representa un corte transversal a través de una caja o casillero;
 La fig. 2ª es un corte longitudinal según a-b-c-d de la fig. 1ª; y



La fig. 3ª representa una vista exterior de una pared lateral de una caja o casillero que lleva los asideros según la invención.

5. Cada una de estas cajas 1 es de perfil ondulado 2, 2' etc, constando cada una de estas ondas de dicho perfil, en sus huecos, de un nervio horizontal 3, 3' etc., y estando destinado el conjunto de estos nervios a reforzar la pared y hacerla mas rígida.

10. Los ángulos de estas cajas están reforzados en el interior en 4, mientras que el exterior de ellos está achaflanado en 5 para disminuir el efecto de choques.

15. Las cajas constan además de un fondo alzado 6 en el cual se moldean las ranuras 7 que sirven de colectores de aguas procedentes eventualmente de botellas rotas, ranuras que desembocan en agujeros 8 que sirven para la evacuación de estas aguas.

La fig. 3ª muestra, a título de ejemplo no limitativo, dos órganos de asido 9 y 10 de forma triangular.

20. Su arista horizontal 11 permite el manejo, la arista vertical 12 asegura la comodidad del apilado.

Se sobrentiende que estos órganos de aprehensión no son obligadamente de forma triangular, pueden ser igualmente cuadrados, rectangulares, etc.

25. Estos órganos de asido pueden estar en cualquier número y provistos sobre no importa cuales lados opuestos de la caja o casillero.

30. En el caso de casilleros, es decir, cajas en cuyo interior se prevén ulteriormente separaciones, son moldeadas ranuras de ancho correspondiente al espesor de los tabiques, permitiendo recibir estos tabiques, y tales ranuras son



moldeadas en la prensa en la misma operación de la fabricación del embalaje.

5. Queda bien entendido que los embalajes según la invención, así como las características de los mismos acabadas de describir, no se limitan a la forma de ejecución descrita, sino que pueden aportarse modificaciones manteniéndose en el cuadro de la invención.

N O T A

10. Descritos el objeto y utilidad de la invención se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad de la solicitud de patente francesa N^o PV 739383, depositada en 24 de Mayo de 1957, y que se declara como no divulgado ni practicado en España lo consignado en las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Embalaje perfeccionado para botellas y similares, tales como cajas y casilleros destinados al transporte de dichos envases, cuyos embalajes han sido obtenidos en una sola operación de prensado de un aglomerado tal como virutas de madera y resina, caracterizado porque todos los ángulos están interiormente reforzados y exteriormente achaflanados para disminuir el efecto de choques,

20. 2.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado además porque con el fin de facilitar el apilado, la sección de pared está aumentada, por perfil ondulado, permitiendo conservar el mismo espesor de materia en todos los puntos del embalaje.

25. 3.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado por disponer en los huecos de la onda nervios horizontales



reforzando la pared y asegurándole una mayor rigidez.

4.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo de la caja o casillero está alzado.

5. 5.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el citado fondo alzado de la caja o casillero se moldean ranuras que desembocan en agujeros de evacuación que sirven como colectores de las aguas procedentes de botellas rotas.

10. 6.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque las ranuras de evacuación antes indicadas pueden estar inclinadas de manera de asegurar una mejor evacuación de las aguas.

15. 7.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque las cajas o casilleros constan de órganos de aprehensión que presentan una arista horizontal para la maniobra de las cajas y una arista vertical para facilitar su apilado.

20. 8.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque los órganos de aprehensión equipan, en cualquier número que se desee, los lados opuestos de las cajas o casilleros.

9.- Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque los órganos de aprehensión son de forma triangular, rectangular, cuadrada u otra adecuada.

25. 10. Embalaje, según la reivindicación 1, caracterizado porque en el caso de casilleros, es decir, de cajas en el interior de las cuales hay previstas ulteriores separaciones, se moldean en la prensa, en la misma operación de fabricación del embalaje, ranuras de ancho correspondiente al espesor de los tabiques, permitiendo recibir a estos tabiques.

30.- 11.- Embalaje perfeccionado para botellas y similares.



Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Abril de 1958.

SOCIETE GENERALE DES EAUX MINERALES DE VITTEL.

p. a.

JAI ME ISERN MIRALLES
P. R.



Fig. 2

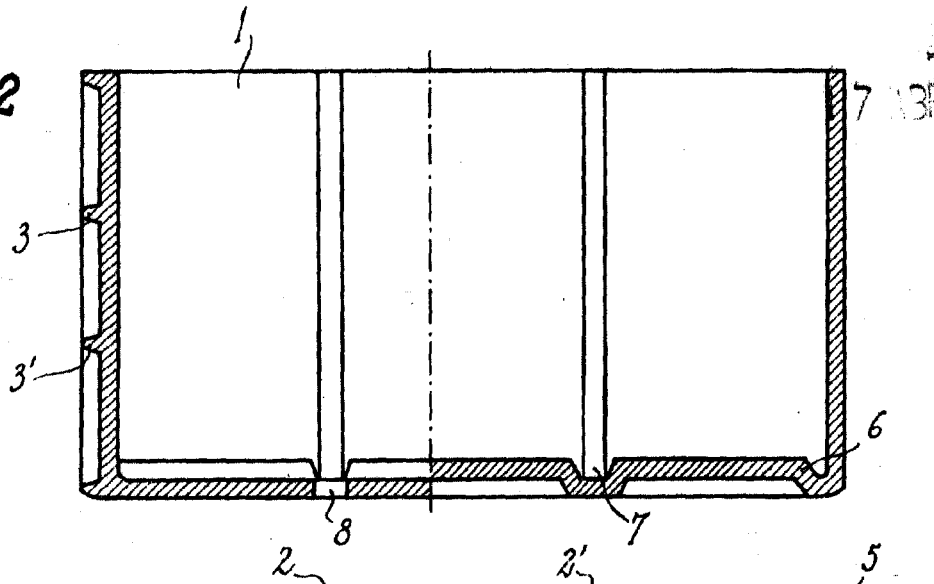
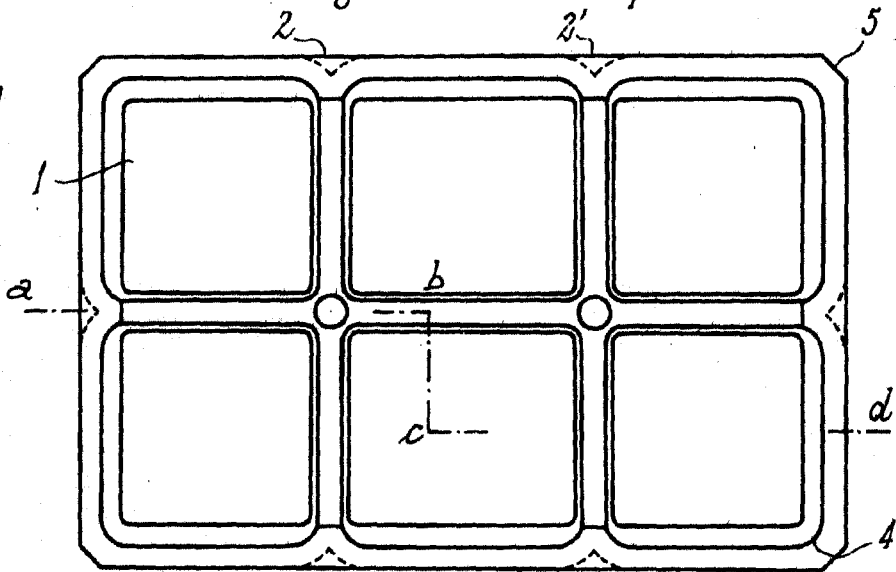


Fig. 1



• 6 5533

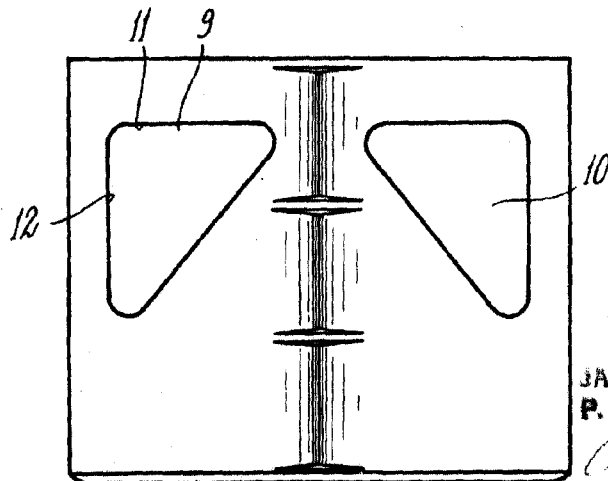


Fig. 3

Madrid, a 17
de Abril de 1958

JAIMÉ ISERN NÚÑALES
P. R.

Escala variable